

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

11398 *LEGAFRUIT, S.L.*
 CELERY SOUP, S.L.

D.^a Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 358/2011, sobre ejecución de resolución de contrato por voluntad del trabajador, ejecución número 32/12, seguidos a instancia de Doña Marta Macías González, se ha dictado en fecha 24 de abril de dos mil doce, decreto de declaración de insolvencia de Legafruit, S.L. y Celery Soup, S.L. por importe de 34.143,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120027323-1